



NOTA DE PRENSA

HUELGA INDEFINIDA EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS CÍVICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A PARTIR DEL LUNES 17/11/2003

Las trabajadoras de la limpieza de los Centros Cívicos dependientes del Ayuntamiento de Sevilla en asamblea celebrada el día 10 del mes en curso, han decidido convocar huelga indefinida a partir del lunes 17 de noviembre y concentraciones diarias a las puertas del Ayuntamiento.

Esta huelga está motivada por la decisión del Área de Participación Ciudadana de dejar sin trabajo a las 35 trabajadoras que actualmente prestan este servicio como consecuencia del rescate del mismo.

En relación a la nota de prensa publicada hoy en el Correo de Andalucía y titulada: “GARVÍN RECUERDA A UGT QUE NO ES EDIL DE PERSONAL“, hemos de decir que UGT ya conocía esta circunstancia, como es obvio, pero la decisión de no contar con estas trabajadoras y dejarlas en el paro no es, que sepamos, una decisión de la edil de Personal, es una decisión de D^a Paula Garvín. Con su actitud, lo que hace la responsable de Participación Ciudadana es pasarle la pelota al Área de Personal (yo rescato el servicio y el problema de estas trabajadoras que lo arregle otro, parece decirnos D^a Paula Garvín).

D^a Paula Garvín no se ha molestado en dar ninguna explicación a estas trabajadoras. Se ha negado a recibirlas y escuchar sus razones. El Área de Participación Ciudadana no se presentó al acto de conciliación celebrado en el SERCLA con motivo de la huelga que realizaron las trabajadoras el pasado día 6 de noviembre con la intención de buscar una solución a este conflicto.

La guinda a este problema la pone el Responsable de los Centros Cívicos mandando con fecha 07 de noviembre, un día después de la huelga, un comunicado a la empresa C & L 2000, concesionaria del servicio, en el que comunica que a partir del 11 de noviembre se producirá una reducción de jornada de 74 horas diarias, lo que supone más del 36% de las horas que realizan actualmente. Ante esto, la empresa plantea a las trabajadoras que rebajen voluntariamente sus horas de trabajo y, por tanto sus ya bajos salarios, o tendrá que despedir a algunas de ellas y las trabajadoras en actitud solidaria deciden ceder sus horas para preservar los puestos de las compañeras afectadas.

UGT reitera su posición, explicada hasta la saciedad en el seno del Ayuntamiento, y hecha pública en sus notas de prensa en relación con este conflicto, de que “estamos de acuerdo en el fomento del empleo estable, de calidad y con derechos, ya sea éste público o privado”.

Igualmente, nos reiteramos que estamos de acuerdo en el rescate del servicio, que no pretendemos que estas trabajadoras pasen a ser personal laboral del ayuntamiento, que apoyamos al Gobierno de la ciudad de Sevilla, pero que es esta Corporación Municipal la que tiene que solucionar este problema.

La creación de empleo público no puede suponer la destrucción o la simple sustitución del empleo privado. No se puede vestir a un santo desnudando a otro. Hay que prever, cuando se toman decisiones de este tenor, las consecuencias que sufrirán unas muy humildes trabajadoras, personas concretas con problemas muy serios, que no entenderán nunca que se les quita el trabajo en favor de una pretendida “política de izquierdas” que de momento les rebaja el salario y partir de Enero las deja en paro. Recomendamos a D^a Paula Garvín que lea con atención el “Plan Director de la Delegación de Empleo”, presentado en octubre de 2003.

Ante esta situación, las trabajadoras han pedido una entrevista con el Defensor de Pueblo, de la que informaremos en su momento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003